presentóse solo á sus antiguos soldados, y les dijo.... Aquí está vuestro Emperador; estas solas palabras bastaron para que olvidasen luego que entonces lo eran de Luis XVIII. y se le uniesen. Ni de otro modo calmó el mismo Fernando al pueblo Catalán, cuando desprendiéndose de las filas de un ejército que conducia, les dijo..... Aquí está vuestro Rey, decidme que es lo que quereis..... Admirémos en esto la mano de la Providencia, que ha impreso en la frente de los soberanos el sello del respeto que la filosófia del siglo no puede borrar, porque su imperio no se extiende sobre la multitud que siempre obra por impresiones, é ilusiones brillantes. Estas verdades no se ocultaron al mismo Fernando, cuando entendió que en el año de 1818, su padre estaba decidido á jurar la constitucion de Cádiz, y tembló por su vuelta.... ¡Dios sabe lo que en esto hubó! lo cierto es que Carlos IV. y Maria Luisa murieron, el uno en Roma, y la otra en Nápoles con diferencia de quince dias....

101. La Junta Central recibió en estos dias representaciones secretas del verdadero estado en que se hallaba México, y yo contribuí, como ya he dicho, á darle esta instruccion, clamando por el justo castigo de unos oidores revoltosos que nos iban orillando á la revolucion, que al fin abortó á los dos años justos de la prision de Iturrigaray. Conoció la posicion peligrosa en que estaban estos dominios, y confió su mando á un hombre de bien, y á un varon tan candoroso como un niño, que podia reunir las voluntades y ser el iris de paz en aquella tormenta; tal fué el Arzobispo *D. Francisco Xavier de Lizana y Beaumont.* Alegróse México con la noticia de esta eleccion. El Oidor Aguirre temió por lo que habia hecho, y pidió su jubilacion en 14 de Julio; es decir, cinco dias antes de que tomase posesion el Arzobispo del vireinato. A Garibay se le agració con la cruz grande de Carlos III. y se retiró á hacer una vida privada, con diez mil pesos anuales de renta.

GOBIERNO DEL ARZOBISPO D. FRANCISCO XAVIER DE LIZANA.

1809.

102. Este prelado tomó posesion del vireinato en 19 de Julio de 1809. Ignórase qué resortes se pulsaron en la córte para su nombramiento de Virey: dijose que el Ministro Sierra fué el que influyó directamente en él, y que coadyuvó mucho para ello la sinceridad y noble franqueza conque confesó á la Junta Central que habia sido engañado en la separacion de Iturrigaray, y que estaba arrepentido de haber cooperado á la ejecucion de tan horrenda maldad. Sea de esto lo que se quiera, su nombramiento fué bien recibido; menos del Oidor Aguirre y otros de su calaña: viósele como á un Angel tutelar de esta América, y como á un promediador en todas las desazones que nos agitaban. Para dedicarse al despacho del vireinato, confirió el de la Mitra á su primo D. Isidoro Saenz de Alfaro, que era Inquisidor, y á quien habia nombrado en Mayo de 1808, Visitador del arzobispado; nombramiento que desagradó con generalidad, porque no estaba bien recibido, y positivamente detestado.

103. El año de 1809 fué bastante malo, así por la escasez de aguas, como por haberse helado las milpas en gran parte la noche del 26 de Julio. Esta desgracia consternó al Arzobispo, y con bastante actividad dictó muy buenas providencias para remediar tan gran calamidad; por fortuna se evitó el mal en la mayor parte, aunque las semillas se pusieron en alto precio. No le llamaron menos la atencion las necesidades de España, y para socorrerlas provocó un empréstito de tres millones de pesos, que condujo el navio San Justo (1), sin perjuicio del donativo de dos millones doscientos siete mil cuatrocientos setenta y ocho pesos (2). Recibió órdenes de la Junta Central para embargar los bienes que suponia existiesen del Marqués de Branciforte y del Duque de Terranova, por haberse adherido al partido de José Napoleon; mas reconvenidos por la exhibicion los apoderados del primero, principalmente el Director del tabaco D. Silvestre Diaz de la Vega, con quien llevó la mas estrecha amistad, solo entregó un cajon de conchas que tenia en su poder, y varios

[1] *Carta núm.* 33, *tóm.* 242.
[2] *Carta número* 27, *tóm. id.*

penachos de los caballos de su coche, inservibles (1); ¡valiente chasco á fé mia! no era aquel italiano el que dejase en México ni un maravedí. En cuanto á las órdenes relativas al Duque de Terranova, se cometió una injusticia, pues se mandaron extráer de la tesorería del estado setecientos mil pesos que tenia allí buenos de sus fincas, queriendo que el Gobernador los entregase á fuér de buen patriota: respondió que él lo era; pero en el caso, solo se tenia como un depositario de aquel dinero, y no podia disponer de él; que si se le exigia por la fuerza, él cederia á ella. De hecho, se exigió el dinero, que aun lo debe el Rey de España, con mas, cuarenta mil pesos pertenecientes al hospital de Jesus. Por lo respectivo á la confiscacion de bienes, se opuso el Fiscal Sagarzurieta, porque consideró que era preciso oir á la parte del Duque, el cual aunque estaba al servicio de Napoleon, se consideraba súbdito suyo, pues residia en la córte de Nápoles, cuyo trono habia ocupado *Murat*, y antes que él José Napoleon. Esta resistencia del Fiscal contuvo los efectos de tan bárbaro decreto. Así eran los que se daban por el gobierno de Cádiz, con el fin de hacerse de dinero, sin detenerse en los medios aunque fuesen inicuos.

104. Ademas de las órdenes recibidas para el embargo de los bienes de las personas mencionadas, recibió otra del gobierno español, harto dificil de ejecutarse; tal fué la de exigir por préstamo la enorme suma de *veinte millones de pesos fuertes* para la continuacion de la guerra en España: los que la dictaron, ó estaban locos, ó ignoraban nuestra verdadera posicion. México estaba saqueado por la consolidacion, como se ha dicho: los capitales se habian disminuido á un grado indecible: faltaba la circulacion en todos los ramos, y la guerra que acababa de concluirse con la gran Bretaña, habia casi arruinado el comercio. Todo esto lo manifestó el Arzobispo; sin embargo ofreció hacer cuanto pudiese de su parte para realizar dicho préstamo (2). Esta órden bárbara dictada por hombres que en punto de gobierno de indias no sabian cual era su mano derecha, jamas tuvo efecto, aunque el Virey Venegas se empeñó en darle cumplimiento, como luego veremos; solo sirvió para aumentar la desazon de los americanos y que viesen en la llamada *madre pátria* una verdadera madrastra que trataba de destruirlos. Subia el fermento

[1] *Cart. núm.* 1803, *tóm.* 242.
[2] *Orden de 2 de Enero de* 1810. *Carta número* 195. *tóm.* 242.

por instantes, y solo se esperaba que el gran combustible ya preparado, recibiese una pequeña chispilla que lo abrazase todo.

105. Presentóse un ejemplar que aumentó los deseos de realizar el rompimiento, pues por la via de Guayaquil se supo que en Quito habia estallado una revolucion en 10 de Agosto de aquel año, que habia dado por el pie al gobierno español, y aun el Gobernador de Guayaquil remitió un pliego al Arzobispo para que lo mandase á España por la primera via. Aquella revolucion se sufocó por la fuerzas enviadas de Lima, y el modo de comprimirla fué causar horribles extragos en aquel pueblo, violando la fé prometida. Este doloroso acontecimiento hizo ver que los españoles por conservarse, asolarian todos los pueblos que obrasen del modo que el de Quito (1). Sea por esto, ó porque el Arzobispo temiese una invasion extrangera, él dictó varias providencias para aumentar el ejército del reino; una de ellas fué crear un tercer batallon para el regimiento fijo do Veracruz, cuyo mando confió al Teniente Coronel Arredondo, agregado al regimiento de la Corona, y otro que denominó fijo de Sto. Domingo, á consecuencia de haberse reconquistado en aquella isla la antigua parte que poseían los españoles. Súpose tambien en México la sublevacion de Caracas, ocurrida en Mayo de aquel año, con mejor suceso que la de Quito; y este cuerpo de tropas estaba destinado á mandarse á aquel punto con otros auxilios militares, á consecuencia de los informes que dió el Mariscal de artilleria D. Judas Tadeo Tornos, que acababa de llegar de Caracas; su salida la impidió la revolucion del pueblo de Dolores, ocurrida en 16 de Setiembre del mismo año, de que hablaré en su respectivo lugar. El Arzobispo tuvo aviso de que en Valladolid (hoy Morelia), estaba á punto de estallar una revolucion en Diciembre de 1809, la cual se sufocó oportunamente, mandando arrestar á los gefes de ella, lo cual se verificó con grande estrépito: estaban á su cabeza, el Padre Santa Maria, franciscano, que acabando de predicar en la iglesia de su convento el dia 21 del mes citado, fué conducido á una prision: el Lic. Michelena: el Lic. Soto, y el Capitan Garcia Obeso. Díjose que el denunciante de ella fué D. Agustin de Iturbide, ofendido de que en las juntas tenidas para realizarla, y á que concurrió, no se le quiso nombrar Mariscal de Campo. Comenzóse á instruir el proceso, y nombrado yo por Garcia Obeso su Abogado, recabé del Ar-

[1] *Carta núm.* 16, *última foliatura, tóm.* 244.

zobispo que se cortase la causa. Efectivamente se hizo así; pero habiendo venido Venegas, sin nuevo motivo en Octubre de 1810, mandó arrestar á los reos, y el Padre Santa Maria logró escaparse de la prision de S. Diego, y marchó para Acapulco, donde murió con harto sentimiento del General Morelos, que á la sazon asediaba el castillo. Santa Maria era un fraile sábio, maduro y de provecho.

106. El comisionado para actuar en las causas de estos reos, fué el Teniente letrado de Valladolid, Teran, quien se condujo con la severidad que resistia su corazon; pero que era indispensable por la responsabilidad; esto le atrajo el ódio público, por lo que en la revolucion del año 1810, fué cruelmente asesinado.

107. Aunque la conducta del Arzobispo en esta parte era prudente, tenia sin embargo entre los mismos españoles muchos enemigos; uno de ellos era Juan Lopez Cancelada, uno de los mayores chismosos y atizadores de la revolucion, pues vertia el veneno de su ódio contra los mexicanos en la Gaceta, de que para ignominia de la nacion era Editor. Su insolencia habia llegado al extremo, confiado en el favor del Oidor Aguirre; así es que habiéndosele notificado una providencia de órden del Arzobispo, y oidos los fiscales, respondió con la mayor altaneria, que los vireyes eran *déspotas, y debian mandar subordinados* á la Audiencia. Súpolo el Arzobispo, y al momento lo mandó arrestar, y remitió á España en el navio Algeciras (1). Todavia desde allá nos hizo mucha guerra, pues en las córtes de Cádiz insultó al Diputado Alcocer por la imprenta; por la misma publicó su Telégrafo, y tuvo por premio de su insolencia, que Fernando VII. lo mandase encerrar en la cárcel, y despues en un convento para que aprendiese la doctrina cristiana; acaso este fué el único acto de justicia que hizo este Rey á los americanos.

108. Supo tambien el Arzobispo, que el Oidor Aguirre era uno de los que si no conspiraban contra su gobierno, á lo menos lo detraia escandalosamente, y por tanto, lo hizo salir de México para embarcarlo; mas fué tal la zambra que armaron los llamados *Chaquetas*, de que era corifeo, que se vió precisado á mandarle volver desde Puebla. Saliéronlo á recibir al camino, y su entrada se hizo en tono de triunfo. Díjose que en la formacion secreta de su proceso, tuvo mucha parte cierta Señora mexicana, viuda, que por su hermosura ha obtenido nombradia entre nuestras beldades; costóle caro por entonces; pero desterrada á cincuenta leguas de México, se casó con un hombre rico que la dejó heredera de no pocos bienes. Aguirre es constante que hablaba con desprecio del Arzobispo, llamándole el *Colegial;* pero este colegial era hombre de bien; y tanto, que estando para morir dicho Oidor, fué á visitarlo á su casa para darle una muestra de su reconciliacion. No aparece en la correspondencia con la Córte la noticia del destierro de Aguirre, á lo menos en la que yo he registrado; pero el hecho es cierto, y yo lo ví.

[1] *Carta núm.* 4, *al Ministro Saavedra, tóm.* 243.

109. Démos ya una mirada sobre lo que entonces pasaba en España, cuyas desgracias tenian relacion con nuestros sucesos, y preparaban las nuestras.

110. Rompieron los franceses los obstáculos que les oponian las gargantas fortificadas de Somo-sierra y otros puntos, y succesivamente se apoderaron de toda la linea de defensa de Andalucia: entonces se vió el ódio que se habia atraido la Junta Central: hubo en Sevilla un tumulto popular en que fué insultada, y lo fueron igualmente varios de sus miembros en el camino para la isla de Leon, en donde habian resuelto que nuevamente se reuniera. En efecto, veinte y uno de sus vocales se juntaron, y aunque bien á pesar suyo se vieron obligados á dejar el mando. Para remediar los males de la anarquía, decidió la Junta Central crear un Consejo de Regencia, compuesto de cinco individuos, como se verificó el 29 de Enero por el último decreto de su disolucion. No se mostró menos indignado el pueblo de Cádiz que el de Sevilla, moviéndose en tumulto, y obligando á algunos diputados á asilarse en los buques ingleses que estaban en bahía. El Consejo de Regencia se compuso entonces de D. Pedro Quevedo, Obispo de Orense, D. Francisco Saavedra, el General Castaños, D. Antonio Escaño, y por América el Ministro del Consejo de Indias D. Estevan Fernandez de Leon; mas como este hubiese renunciado por sus enfermedades, se nombró á D. Miguel Lardizaval y Uribe, que de antemano estaba nombrado Diputado por México para la Junta Central. En el mismo dia (29 de Enero de 1810), ésta ordenó que eligieran para las futuras Córtes veinte y seis diputados suplentes que representaran las provincias de América. La salvacion de la Junta Central en Cádiz, se debió al Duque de Alburquerque, pues hizo un rápido movimiento con sus tropas que ocuparon la isla de Leon y Cádiz, precisamente un dia antes del que pudieron haberlo hecho los franceses. Si los americanos reflexionan atentamente sobre esta contingencia, y tambien sobre el triunfo casual de los españoles en la batalla de Baylén, conocerán que

estos fueron los dos únicos obstáculos que se opusieron á su emancipacion desde el año de 1810, y que á no haber sido por ellos se habria evitado la funesta revolucion abortada en el mismo año, que tantos torrentes de sangre ha causado en ambas Américas. Ocupada la Península de todo punto por los enemigos, se habrian conformado con su suerte, y acomodadose con nosotros; pero ellos llevaron la máxima de que mientras hubiera un punto por pequeño que fuese en la Península, desde allí se mandaria á las Américas. El Oidor Bataller decia con insolencia estas expresiones insultantes..... Mientras exista una mula tuerta manchega en España, ésta deberá dominar á los mexicanos.... ¡Tan cierto es que la suerte de un imperio pende alguna vez de una pequeña circunstancia, que no puede evitar la mas astuta y previsora política de los hombres!

111. El Consejo de Regencia procuró captarse la benevolencia de los americanos, circulando una elocuente proclama y decreto, en que prevenia que eligieran diputados para las Córtes, uno por cada capital cabeza de partido de las diferentes provincias que componian los cuatro vireinatos, y las ocho capitanias generales, inclusa la de Filipinas. Sin embargo de que la Junta Central tenia convocadas Córtes para el 1º de Marzo.... *no habia pedido diputados* para las Américas: esto se dejaba (dice D. José Manuel Restrepo) para el *último momento;* y parece que las circunstancias arrancaron como por fuerza esta concesion. En la proclama se anunciaban á los americanos las saludables reformas que los pueblos debian esperar de las Córtes futuras, y repetia la declaratoria de que los dominios españoles de ambas Américas habian sido reconocidos segun los principios de eterna equidad y justicia, como partes *integrantes* y esenciales de la monarquía, llamando á sus naturales á tomar parte en el gobierno representativo, pues debian elegir y enviar sus diputados á las Córtes. Hablando de esta eleccion, que se habia de hacer por los ayuntamientos de las capitales de las provincias, añadió la Regencia: „Desde este momento, españoles americanos, os veis elevados á la dignidad de hombres libres (1): no sois ya los mismos que antes, encorbados bajo un yugo mucho mas duro, mientras mas distantes estabais del centro del

[1] *Agradecemos esta confesion; ya verémos que las obras no correspondieron á las palabras.... La Regencia queria lo que el viejo con la muerte cuando la invocaba; esto es....* que le ayudase á llevar la leña, y no mas.

poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia, y destruidos por la ignorancia. Tened presente, que al pronunciar ó al escribir el nombre del que ha de venir á representaros en el Congreso nacional, vuestros destinos ya no dependen ni de los ministros, ni de los vireyes, ni de los gobernadores; están en vuestras manos."

112. Asimismo recibió órden el Arzobispo por medio del Marqués de las Hormazas, para reunir el préstamo indicado de veinte millones; la América era la vaca chichigua que se procuraba ordeñar hasta exprimir la ubre; no parece sino que aquellos mandarines no tenian la menor idea de las cuantiosas exácciones que habia sufrido la nacion, á la que tiraban como á real de enemigos. Exaccion por consolidacion de bienes eclesiásticos: exáccion para armamentos, para zapatos, vestuarios y armas para el ejército: por herencias transversales: préstamos imprevistos; todo, todo gravitaba casi simultaneamente sobre la infeliz América; tal era nuestra situacion; sin embargo, á todo se abastaba de una manera franca y generosa. En aquellos dias se remitieron muchos vestuarios para el ejército, y de la provincia de Michóacan salieron muchos millares de zapatos; mas todo fué tirado á la calle, y la correspondencia tratarnos como á esclavos, al mismo tiempo que se nos paladeaba con la bella teória de que eramos *libres*. Pesaba entonces la mano de Dios sobre España: sus ejércitos auxiliares le hacian mas daño que los de los franceses: no quedó fábrica ni establecimiento que no destruyesen los ingleses, como la fábrica de la China, la de S. Fernando de Guadalaxara, y otras; hasta la naturaleza se habia conjurado contra aquella nacion, pues un cruel vendaval causó la pérdida en la bahía de Cádiz de los navios Concepcion, Montañez, S. Ramon, fragata Paz, y veinte y tres buques mercantes. Nada se diga de las acciones militares, perdidas todas como la de Rio seco, Ocaña, Talavera, Medellin, Zaragoza, gargantas de Sierramorena, &c. Sus partidas de guerrilleros eran una plaga mayor que todas: los famosos D. Julian el Médico, Chaleco, el Empezinado, Rovira, Velazco, Francisquete, y otros muchos, eran cuadrillas de vandoleros y ladrones; no obstante, los españoles se lisonjean de que ellos hicieron caer á Napoleon de su trono, no de otro modo que una mosca felicitaba á un toro de haberle quitado un enorme peso de su yugo cuando se echó á volar.

113. Repentinamente y cuando nadie lo pensaba, el Arzobispo fué relevado del vireinato por órden de la Regencia de 22 de Febrero de 1810, suscripta por el Marqués de las

Hormazas; atribuyóse al grande influjo que tenia en aquel gobierno el comercio de Cádiz, de quien fué obra, y estaba conexionado con el de México por sus intereses; pues cuando el Virey Venegas tomó el mando, traia órden de dirigirse precisamente por los consejos del Oidor Aguirre, que era el capataz de todos los mercaderes de esta capital, y su oráculo. El Arzobispo recibió con serenidad este desaire, y con mucho placer entregó el baston el mártes 8 de Mayo á la real Audiencia, como se le previno. Al salir de palacio mandó á su cochero que lo pasease por la Alameda de México (lugar que jamas habia visto), y dada una vuelta en derredor de ella, se retiró á la casa arzobispal con la mayor complacencia, para dedicarse á su ministerio pastoral: su ánimo estaba tranquilo, habia servido con fidelidad, zelo y desinterés; y tanto, que habia cedido los sueldos de Virey: este empleo le habia quitado mucho, pues aun á su antecesor Garibay lo habia socorrido con doscientos pesos mensuales, hasta que se hizo Teniente General, asignandósele diez mil duros anuales. Un gobernante adornado de tantas virtudes, habló siempre la verdad al gobierno español, como acreditan sus informes, aun cuando trataba de personas condecoradas que pretendian empleos, destituidos de todo mérito, descansando en sus riquezas. Poco antes de retirarse del gobierno, hizo quemar en la plaza una proclama de José Bonaparte, á la que se le dió el aire de auto de inquisicion.

GOBIERNO DE LA REAL AUDIENCIA DE MEXICO.

1810.

114. El pueblo mexicano repugnó con generalidad este nombramiento, y conoció que era obra de la intriga de los que llamaba *chaquetas*, en Cádiz, habiéndose propuesto por objeto continuar la opresion, separando al Arzobispo; tanto mas, cuanto que estaban á la cabeza de la Audiencia los dos hombres que se habian manifestado enemigos de los americanos, *Aguirre* y *Bataller*. Creció con tal motivo el deseo del rompimiento que habia contenido el buen concepto del Arzobispo, y se aumentó á un grado indecible luego que se tuvo la primera noticia de hallarse nombrado Virey Venegas: quince ó pocos mas dias antes de que estallase la revolucion en el pueblo

de Dolores, recibí carta de D. Ignacio Allende, convidándome para ella; exigióseme respuesta, y devolví el *sobre* quemando al momento dicha carta, pues conocí que era inmaturo el rompimiento, y el gefe que se iba á poner á su cabeza muy fogoso é inexperto, y por lo mismo poco á propósito para llevar al cabo tamaña empresa.

115. En 9 de Mayo, la Audiencia proveyó el auto (1) en que arregla y simplifica el despacho del gobierno. Esta disposicion estuvo muy acertada, y lo mejor que en ella se advierte es haber separado del conocimiento de las causas de infidencia al Oidor *Blaya*, subrogando en lugar de este y del Oidor Calderon, á dos Alcaldes mas antiguos del crímen. *Blaya* era una fiera con aspecto humano; atrevido, insufrible, y no sé como el Arzobispo pudo reputarlo por muy sábio, y en concepto de tal, nombrarlo Asesor del tribunal General de Minería, en lugar de Carbajal, promovido para el Consejo, el cual se hallaba á la sazon en Cádiz, y desfrutó por algunos dias la confianza de la Regencia que lo oyó como á un oráculo. México se alegró infinito de la separacion de Blaya. Fué cosa extraña en el orgullo de los oidores que alguno de ellos no se hubiese nombrado Capitan General, como en otros tiempos lo pretendió el Regente de Guadalaxara Sanchez Pareja: si hubiera estado en esta corporacion el Oidor *Recacho*, sin duda lo pretende como lo hizo despues durante la revolucion, aunque tenia para el caso las mismas disposiciones que un zapatero para ser astrónomo.

116. Cuidó asimismo la Audiencia de circular la órden de la Regencia de Cádiz de que ya hemos hablado, y mandó en auto de 16 de Mayo se publicase por bando, y en su virtud se procediese sin la menor demora á las elecciones de diputados por el Ayuntamiento de esta capital, y demas de las provincias, recayendo la de México en el *Dr. D. José Beye de Cisneros;* eleccion que fué muy aplaudida por que era notoria la sabiduria y providad de este respetable eclesiástico, que despues acreditó en las discusiones de las córtes de Cádiz.

117. En 29 del mismo mes, dictó la Audiencia providencias para hacer efectivo el préstamo de veinte millones de pesos, insertando en su auto los términos y modo en que se debia realizar esta exáccion opresiva, escandalosa, é impracticable.

---

[1] *Léase en la Gaceta de México número* 56, *de* 18 *de Mayo.*

*

118. Dos sucesos dignos de la historia ocurrieron en esta época, y de que debo hacer memoria. A las ocho de la noche del dia 9 de Agosto comenzó á soplar un viento nórte tan fuerte en Veracruz y Acapulco, que á la media hora ya no habia hombre que pudiera resistir su furia, ni cerrojos ni aldabas que pudiesen sujetar las puertas y ventanas de las casas. Tan furioso vendaval continuó mezclado con algunos aguaceros, hasta las diez y media que se cambió del Sur, corriendo con mucha mas fuerza hasta las doce y media de la noche que empezó á ceder, calmando enteramente con una lluvia tan copiosa que apenas cabia por las calles.

119. Este uracán terrible echó por tierra en Acapulco ciento veinte y cuatro casas. Los edificios de fábrica regular sufrieron algunas averias, especialmente sus techos. Las dos filas de árboles situados en ambos lados de la calzada que sube de la ciudad al Castillo, y toda la del campo de Marte, los tamarindos, platanares y demas árboles, fueron hechos pedazos, ó arrancados enteramente, con cuyas ruinas quedaron los caminos intransitables. Al amanecer, los campos inmediatos á la ciudad, presentaban montones de escombros y ruinas, y casi todas las familias se veian en las calles sacando de entre las palizadas de sus casas sus muebles y utensilios para ponerlos á cubierto en las casas que no habian padecido tan considerable daño. En Veracruz sopló el viento con igual furia. Las casas de esta ciudad no sufrieron el destrozo que las de Acapulco por ser de una construccion muy sólida; pero sí los barcos, pues chocando unos con otros, y siendo la marejada muy impetuosa, perecieron muchos, y otros quedaron desarbolados. La Audiencia mandó que se publicase la relacion de esta desgracia, y se lee inserta en la Gaceta núm. 92, de México del mártes 28 de Agosto de 1810.

120. En la tarde de 20 de Mayo, cayó un rayo en la Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios, que destrozó mucha parte de ella: hízose necesario conducir la Imágen á México: celebróse su novenario en la Iglesia Catedral; y como concluido éste, pidiesen algunas preladas de los conventos, que las visitase por tres dias para darla solemnes cultos, accedió á esta solicitud el Sr. Arzobispo. La primera visita que hizo á la iglesia de la Enseñanza fué secreta; pero las demas ya fueron públicas. Encendióse la devocion á tal grado, que de dia en dia se aumentaban las demostraciones de la piedad; veianse las calles adornadas á maravilla con colgaduras, espejos, cuadros, reloxes de sala, iluminaciones nocturnas, músicas, poesias, y toda especie de demostraciones de júbilo

pero mezcladas con cierta *ternura dolorosa*, que presagiaba que sé yo que por venir funesto, y excitaba á orar y pedir fervorosamente el consuelo. Habiendo acabado todas las visitas en los conventos, se condujo la Sta. Imágen en procesion á su Santuario (que ya estaba reparado) el 10 de Agosto, y el siguiente partió de la Veracruz acompañada de un pueblo numerosísimo, que se esparció por la llanura de Popotla, cantando salves, y vertiendo lágrimas. Jamas se habia visto un expectáculo mas interesante de la piedad: la despedida de la Sra. fué tan tierna y dolorosa, cual pudiera darla la madre mas amante á un hijo muy querido, temiendo no volverlo á ver mas. Todos se preguntaban mútuamente la causa de aquel extraordinario cariño, y efusion del corazon.... ¡ah! presto se desengañaron; pero con un desengaño costosísimo.... tenian encima el azote de la Divina Justicia que iba á descargar sobre esta nacion: iba á derramarse la sangre de mas de doscientas mil víctimas; y el cielo que cuando manda el mal tambien proporciona el remedio, queria confortar aquellos corazones de antemano con sus auxilios para prepararlos á tolerar tan infanda desgracia, no de otro modo que un sábio médico prepara de antemano y conforta á un enfermo para que reciba una medicina fuerte que al hacer crisis extenuará sus fuerzas y lo pondrá en el borde del sepulcro. Yo fuí testigo presencial de este memorable acontecimiento: yo escribí su historia en dos partes, y confieso que al recordar ahora su memoria me estremezco, como si aun no hubiese apurado tambien á una par con mis conciudadanos la copa de aquella tribulacion (1).

121. En 25 de Agosto avisó el Gobernador de Veracruz á la Audiencia gobernadora haber fondeado en aquel puerto la fragata *Atocha*, procedente de Cádiz, con cuarenta y cuatro dias de navegacion, conduciendo á D. Francisco Xavier de Venegas, electo Virey de México. Como este gefe habia figurado en la batalla de Baylén, y despues se habia hecho mencion de él en los papeles públicos como General de un ejército sobre las inmediaciones de Madrid, se tenia una idea ventajosa de su valor que procuraron aumentar los españoles para intimidarnos; esperábanlo por lo mismo con ansia: llegó á Guadalupe, donde recibió los primeros homenages de sus aduladores, y alli pasó la anécdota que voy á referir.

---

[1] *Esta Memoria se imprimió en la oficina de Ontiveros, cuyo título es: Memoria piadosa que recordará á la posteridad, la piedad de los mexicanos manifestada en la venida de Ntra. Sra. de los Remedios, y contiene dos partes.*

122. Un pobre hombre, deseoso de medrar á su sombra, reunió varios datos de las campañas de Venegas, escritas en las Gacetas, y se propuso formar su elogio. Oyó hablar de las acciones que habia tenido con los franceses en *Uclés* y *Tarancon*; hizo una edicion cuantiosa de su papel, y para ganar albricias antes de publicarla en México, remitió gran número de ejemplares á su héroe que estaba en Guadalupe. En el momento en que los recibió Venegas, mandó eficazmente que no corriese aquel impreso. El autor quedó confundido, é ignorando la causa, la atribuyó á *suma moderacion* del nuevo gefe. Mantúvose en este concepto, hasta que el tiempo que todo lo añazca y descubre, nos manifestó que en aquella accion habia sido derrotado Venegas por los franceses; pero sin que supiese como ni por donde lo atacaron, y que sobre esta desgracia chocó con el Duque del Infantado, inculpándose mutuamente en sus manifiestos, en que se pusieron como de perlas. Venegas no habia hecho una carrera militar rigorosa: era Teniente Coronel de las milicias de Ézija retirado, cuando ocurrió la invasion de 1808; hallóse en la accion de Baylén, que la ganaron los españoles, como sonó el burro flautista la flauta *por casualidad*; y mediante la proteccion de su pariente el Ministro Saavedra, hizo una carrera rápida.

GOBIERNO DEL TENIENTE GENERAL D. FRANCISCO XAVIER VENEGAS.

1810.

123. Antes de comenzar la historia de esta malhadada época, debo hacer una advertencia que parecerá paradoja. Ninguna relacion me ha costado mayor trabajo que esta: es, propiamente hablando, *la historia de la revolucion ocurrida* en este año. Este suceso fué el que absorvió de todo punto la atencion del Gobierno hasta el año de 1821, pues no se ocupó de otra cosa que de sufocarla, y muy poco ó nada hizo en los demas ramos de la administracion. Héme, pues, aquí en el caso de recorrer aquella serie de hechos, *per summa capita*, sin entrar en el por menor de muchísimos de ellos, porque ya los he referido en mi Cuadro Histórico, y en la obra intitulada, *Campañas del General Calleja;* asunto pesado á fé mia, y del que no tenemos los datos oficiales que recorrí al formar la relacion de los anteriores vireyes desde Croix. Sépase, pues, que Venegas puso el mayor esmero en impedir que sus informes á España sobre la revolucion se viesen en su secretaria; juzgo que con el fin de que nada supiesen los oficiales y amanuenses de ella, que eran americanos, á todos los cuales veia con suma desconfianza y desprecio, y despues en el Gobierno de Calleja se les separó con escándalo, pasándolos á otras oficinas. Entonces formó su camarilla secreta de *puros españoles*, de quienes únicamente se confiaba. Registrados los índices de la correspondencia con la Córte, se ven en el Indice varias cartas, se buscan y no se encuentran, y solo se vé una nota del actual Archivero D. Ignacio Cubas, que dice.... *Las cartas de que hablan estos números, las retuvo el Virey consigo* (1). Venegas se encerraba con un N. *Perez*, que se decia *Doctor*, que trajo consigo de España de Secretario de confianza, y este le formaba sus papasales. Por lo mismo entiendo que á no haberme yo hallado en el vórtice de la revolucion, é instruidome por experiencia harto costosa de sus principales hechos, notándolos reflexivamente, no podria hablar en esta materia con alguna exáctitud, y cual pocos podrán tenerla, si no estuvieron en el mismo caso.

124. Venegas, pues, hizo su entrada pública, y prestó el juramento acostumbrado en el Acuerdo el dia 14 de Setiembre. Los mexicanos penetrativos concibieron luego la peor idea de su persona, sin necesidad de recurrir á las doctrinas del Doctor *Gall*, ni exáminar su craneo; su misma catadura indicaba lo que se podia esperar de él. Era alto, fornido, avinagrado, lábios gruesos, mirar sañudo y amenazante, cabeza enorme, é inclinada sobre el hombro izquierdo.... *sævus ille vultus*, como describe la historia á Domiciano. Presentóse con una enorme patilla y furia alborotada: la patilla solo la usaban entonces en México los pachones ó esbirros del tribunal de la Acordada, los matones y toreros: el andar era de un Sargenton ó Cabo furriel atufado y dispuesto á dar muchos palos. Por desgracia esta pésima idea que los reflexivos habian formado de su persona, se extendió á la gente plebeya, que decia.... *De patilla, botas y pantalon, hechura de Napoleon.* Respondió á las felicitaciones con tan pocas palabras,

[1] *Lo dicho es tan cierto, que las campañas de Calleja las encontré arrumbadas en el archivo: que se yo por que casualidad quedaron allí, y conociendo su mucha importancia las publiqué. El Oficial mayor D. Antonio Moran, antes de salir para España, quemó por tres dias en su casa, calle de Monte Alegre, multitud de papeles.*